



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2524

/19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo "El Acto de la Señalización y Demarcación del ex Centro Clandestino de Detención Cuartel de Prefectura Zárate" a realizarse el Viernes 13 de Septiembre de 2019, a las 17hs en el cruce de Avenida Costanera y Avenida Mitre de la Ciudad y Partido de Zárate.

Patricia Moyano

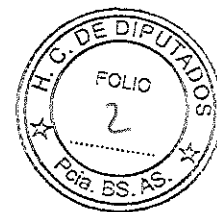
Diputada Provincial

H.C Diputados Pcia de Bs.As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2524 /19-20



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

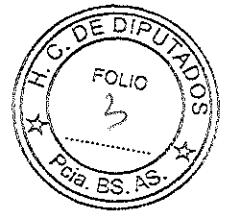
Que a partir del fallo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana del 22 de Diciembre de 2004 y de la Sentencia del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°5 de San Martín el 25 de Septiembre de 2013 en el marco de la Causa N° 2748, ha quedado probado y corroborado la existencia de un circuito represivo y clandestino de detención y tortura conformado por más de 10 centros de detención que funcionaron como campos de concentración de personas privadas de su libertad, entre los cuales funcionó este sitio.

A su vez, por el conocido como Cuartel de Prefectura Zárate, pasaron más de 29 Sobrevivientes y Ex detenidos en condición ilegal durante la última dictadura cívico militar.

Es de gran magnitud e importancia relevante para la construcción democrática la recuperación de la memoria por los 30 mil desaparecidos así como la consolidación de nuestras instituciones.

Hacer memoria es tratar de comprender el pasado, un pasado que nos pertenece y nos obliga a hacernos cargo, buscando en ese ejercicio crear algunas de las herramientas que nos servirán para construir hoy una sociedad más justa.

Sociedad que solo podremos construir a partir de lazos basados en el respeto, el compromiso y la libertad, condiciones básicas de un proyecto colectivo que no se pretende único.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Esta memoria se construye como una memoria impertinente, provocativa y provocadora, que descubre la verdad y provoca justicia, generando una interpelación al presente y proyectarse a un futuro más igualitario y justo.

Es reivindicar la lucha de compañeros haciendo actos de homenaje, a partir del acuerdo y consenso con familiares, amigos y compañeros de militancia de los vecinos Detenidos-Desaparecidos y/o asesinados por el terrorismo de estado.

Es un mandato irrestricto de los organismos de derechos humanos la presente decisión; que la actividad cuenta con el apoyo y acompañamiento de la Comisión Provincial por la Memoria, el Archivo Nacional de la Memoria, el Ministerio de Justicia de la Nación, las Secretarías de derechos Humanos de la Nación y la Provincia de Buenos Aires, la Facultad de Derecho de la UNLZ Centro de Extensión Zárate, HIJOS Zárate, APDH Zárate, SUTEBA Zárate y la Asociación Memoria, Verdad y Justicia.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tenga la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Declaración.

Patricia Moyano

Diputada Provincial

H.C Diputados Pcia de Bs.As